

Descripción de la Cobertura

Información importante. Por favor, léala y guárdela.

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

Para presentar una reclamación o para más información sobre cualquiera de estos servicios, por favor llame al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

"tarjeta" se refiere a una tarjeta Mastercard® Black Debito.

"Tarjetahabiente", "usted" y "su/s" se refieren a un Tarjetahabiente Mastercard® Black Debito, que tiene una Cuenta Mastercard® Black Debito y cuyo nombre está grabado al relieve en la superficie de la tarjeta Mastercard® Black Debito.

La selección de beneficios en su tarjeta Mastercard puede variar según el Emisor de la tarjeta. Para obtener más detalles, consulte con su institución financiera emisora.

Si un Tarjetahabiente de Mastercard® Black Debito sufre de un robo o asalto inmediatamente después de haber usado un ATM ("Cajeros Automáticos"), este programa repondrá el dinero robado y proveerá beneficios en caso de muerte.

Quien está Cubierto:

Únicamente los Tarjetahabientes de Mastercard® Black Debito.

El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

Robo en ATM (Dinero Robado)

Los Tarjetahabientes están cubiertos en caso de Robo por dinero robado por un máximo beneficio de hasta un monto de USD[†] 1,000 por incidente, por el dinero retirado de cualquier ATM (alrededor del mundo) usando su tarjeta Mastercard® Black Debito, siempre que:

- El robo se cometió usando Violencia y/o Asalto contra el Tarjetahabiente, y

- El dinero en efectivo fue robado dentro de las 2 horas posteriores al retiro del dinero de un ATM.

Fallecimiento como Víctima de Asalto en ATM

Si un tarjetahabiente es víctima de un Asalto mientras usa su tarjeta Mastercard® Black Debito en un ATM y pierde la vida, esta cobertura proporciona un beneficio por fallecimiento de USD[†] 10,000.

Condiciones/Limitaciones de la Cobertura

- El beneficio de Robo en ATM está limitado a un beneficio máximo de USD[†] 3,000 por un período de doce (12) meses.
- Usted debe informar sobre el incidente a las autoridades policiales locales dentro de las 36 horas posteriores del Asalto y es necesario que en este informe se indique el margen de tiempo cubierto en el que ocurrió el Asalto, a menos que sea usted legalmente incapaz de hacerlo.
- En el caso de una reclamación, se debe dar aviso a la Compañía de Seguros dentro de los noventa (90) días a partir de la fecha del incidente. No dar aviso dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del incidente podrá ocasionar que la reclamación sea denegada (consulte la sección "Cómo Presentar una Reclamación").

Lo que NO está Cubierto (Exclusiones)

La Protección en ATM no cubre ninguna pérdida fatal o no fatal, causada por o como resultado de:

1. Cualquier acto intencional o declaración falsa fraudulenta cometido por la Persona Asegurada o por uno de sus familiares cercanos (Cónyuge o Pareja de Hecho, hijos o padres);
2. Daños y/o responsabilidades a terceros;
3. Daño o Pérdida de cualquier otra cosa que no sea el dinero retirado de su cuenta;
4. Daños y/o responsabilidades ocurridos antes o después del período de robo cubierto;
5. Lesión corporal que no resulte en muerte (no se aplica a Robo en ATM - dinero robado);

6. La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Términos y Definiciones Fundamentales

Al día: significa una Cuenta Mastercard® Black Debito que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

Asalto: significa cualquier acto de violencia cometido por un tercero, que genere lesiones físicas, con la intención de Robar a la Persona Asegurada.

ATM: significa cualquier máquina de cajero automático (ATM), Bankomatic o Cajeros Automáticos, que sea un dispositivo computadorizado de telecomunicaciones que brinda a los Tarjetahabientes de una institución financiera la posibilidad de acceder a las transacciones financieras (por ejemplo, retiros, depósitos) en un espacio público y sin necesidad de una persona en la función de empleado o cajero bancario.

Cónyuge: se refiere al esposo o la esposa o pareja de hecho del Titular de la tarjeta, según lo legislado o regulado por la ley local, y que vive en la misma residencia que el Titular de la tarjeta en su país de origen.

Cuenta: significa el uso Internacional de una cuenta Mastercard® Black Debito abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento de la pérdida.

Emisor: significa un Banco o institución financiera (o entidad similar) o Corporación y/o Institución Gubernamental que está admitida y/o autorizada por Mastercard para operar un programa de tarjetas Mastercard en el Territorio de emisión de la tarjeta Mastercard® Black Debito.

La Compañía: significa una Compañía Miembro de AIG Insurance Company que suscribe la cobertura de seguro y/o el Reasegurador correspondiente, si aplica.

Lesión: significa una lesión corporal causada exclusiva y directamente por medios violentos, accidentales, externos y visibles que resulten directamente y de forma independiente de todas las otras causas mientras esta póliza esté vigente.

Mastercard: significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

Pareja de hecho: se refiere a una pareja del sexo opuesto o del mismo sexo que ha cumplido todos los siguientes requisitos durante un mínimo de 12 meses: (1) reside con la Persona asegurada en la residencia principal de la Persona asegurada; (2) comparte activos y obligaciones financieras con la Persona asegurada; (3) no está relacionado por sangre con la Persona asegurada en un grado de cercanía que prohibiría un matrimonio legal; (4) tiene al menos la edad de consentimiento del estado en el que residen; y (5) ni la Persona asegurada ni la Pareja de hecho están casadas con ninguna otra persona ni tienen ninguna otra Pareja de hecho.

Pérdida: referente a la Protección de Robo y Asalto en ATM se refiere a un Robo, usando Violencia o Asalto, de dinero retirado de un ATM, y/o la Muerte causada por asesinato durante el Asalto dentro de las 2 horas de hecha una transacción por ATM con su tarjeta Mastercard® Black Debito.

Persona(s) Asegurada(s): se refiere a un Tarjetahabiente Mastercard® Black Debito así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección "Quiénes Tienen Cobertura" de cada programa en esta guía.

Póliza: significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard.

Robo: significa tomar de forma indebida e ilegal el dinero retirado de un ATM, por la fuerza o intimidación, con la intención de despojar permanentemente de su dinero a la Persona Asegurada.

Tarjetahabiente: significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una tarjeta Mastercard® Black Debito, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

Territorio Emisor: significa Colombia.

Tercero: significa cualquier persona que no sea el asegurado, su Cónyuge o Pareja de hecho, su(s) hijo(s) o progenitor(es).

Violencia significa el uso de fuerza física, o amenaza del uso de fuerza física, o intimidación mental con la intención de cometer un daño que puede causar una Pérdida a la Persona Asegurada.

Renuncia de Responsabilidad: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

Como Presentar una Reclamación

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1. Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);
2. Complete el (los) formulario(s) de reclamación en su totalidad, firmados y fechados;
3. Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-8883 (Inglés); 1-636-722-8882 (Español); 1-636-722-8881 (Portugués).

Período de Notificación de la Reclamación: Dentro de los Noventa (90) días posteriores a la fecha de la pérdida.

Período de Presentación: A más tardar noventa (90) días después de la fecha de Notificación de la Reclamación.

Información Requerida (prueba de pérdida):

- a) Una copia del Informe Policial, que deber ser presentado dentro de 36 horas del Robo o Asalto en ATM;

- b) Documentación detallando el incidente, lesión o fallecimiento, incluyendo artículos periodísticos, copias certificadas de: informes médicos, declaraciones del médico que atiende el caso, informes forenses y certificado de defunción;
- c) Verificación de la transacción confirmando la transacción en ATM (recibo o registro bancario) indicando la hora y el monto del retiro de efectivo;
- d) El estado de cuenta del Tarjetahabiente mostrando que es elegible, de acuerdo a la definición de "Cuenta" en la sección de Términos Clave y Definiciones (Generales).

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamación.

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

1. **Cargar la documentación en:** www.mycardbenefits.com
2. **Correo electrónico:** mcreponse@ufac-claims.com
3. **Fax:** 1-216-617-2910
4. **Correo ordinario:** Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.

PO Box 89405

Cleveland, OH, 44101-6405

Si tiene preguntas sobre su reclamación, llame a nuestro número gratuito 1-800-MCASSIST.

Pago de Reclamaciones:

Donde lo permita la ley, el Beneficio por pérdida de vida es pagadero al beneficiario designado por la Persona Asegurada. Si no hubiera tal persona designada, el pago de la reclamación se hará al primer beneficiario que sobreviva a la Persona Asegurada, de la siguiente manera:

- a. Cónyuge o Pareja de Hecho;
- b. Hijos, en partes iguales;
- c. Padres, en partes iguales;

- d. Hermanos y hermanas, en partes iguales; o
- e. Albacea o administrador.

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los demás beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

† Los montos de los beneficios se identifican en dólares estadounidenses. El pago de las reclamaciones se realizará en moneda local cuando así lo exija la ley, con las tasas de cambio de divisas oficiales publicadas en la fecha en que se pague el siniestro.

Disposiciones Generales y Avisos Legales

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2022 para los Tarjetahabientes de Mastercard® elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. La prestación de servicios está sujeta a la disponibilidad y a las restricciones legales correspondientes. Esta cobertura de seguro está asegurada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc. en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

Cancelación: Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard

International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este. Cualquier reclamación de beneficios de Protección ATM que ocurra antes de la fecha de entrada en vigencia de la cancelación no se verá perjudicada por la cancelación o no renovación, sujeta a los términos y condiciones de la(s) Póliza(s) Master(s).

Cuenta Válida: (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de tarjeta de Mastercard debe estar abierta, válida y Al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia

Debida): Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa: La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

Acciones Legales: No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

Conformidad con los estatutos locales: Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

Sanciones: La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Arbitraje: Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta Mastercard.

Confidencialidad y Seguridad: Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

Renuncia de Responsabilidad: *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*